



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Interrupción Legal del Embarazo ILE-TEL

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México a través del Área de Medicina a Distancia, con domicilio en Xocongo No.225, 4 to piso, Col. Tránsito, C. P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales “Interrupción Legal del Embarazo ILE- TEL” con fundamento en:

Ley de Salud del Distrito Federal, artículo 16 VI; Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona la Ley de Salud para el Distrito Federal; Acuerdo que reforma, adiciona y derogan diversos puntos de la circular GDF/SSDF/01/06 que contiene los Lineamientos Generales de Organización y Operación de los Servicios de Salud relacionados con la Interrupción del Embarazo en el Distrito Federal, numeral 3, fracción IV; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, artículos 4, fracción II, 8, párrafo segundo, 10, 36, párrafo primero, 38, fracciones I y IV y 43; Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, artículos 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 18; Ley de Archivos del Distrito Federal, artículos 3, fracción IX, 30, fracciones VI y VII, 31, 32, 33, 34 y 35, fracciones VII y VIII; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, artículos 30 y 31; Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, numerales 5, 10 y 11.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de registrar, procesar, controlar y proteger datos de las personas que solicitan la orientación, información, canalización y apoyo psicológico vía telefónica en materia de Interrupción Legal del Embarazo (ILE); así como antes, durante y después del procedimiento; los cuales podrán ser transmitidos de acuerdo con lo previsto por la Ley de Protección de Datos Personales del D.F.

Los datos personales no serán Transferidos a terceros, salvo las Transferencias previstas en los artículos 9, fracciones IV, V y VI, 16, 17, 18 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Se podrán transferir datos personales a Organismos Garantes, para atender requerimientos de información, siempre y cuando se solicite debidamente fundado y motivado en el ejercicio de sus atribuciones, motivo por el cual, podrían ser transmitidos al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal con fines asociados al ejercicio de atribuciones que diversas leyes les confieren.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL



Para las finalidades antes señaladas se solicitarán **Datos Identificativos** como son: Nombre, edad, Estado civil y género; los cuales tendrán un ciclo de vida de 5 años; 2 años dentro del archivo de trámite y 3 años en el archivo de concentración.

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, de sus datos personales (Derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, ubicada en Altadena No. 23, Planta Baja, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03810, con número telefónico 55 51321250 Ext. 1344 o bien, a través de las siguientes plataformas:

Sistema de Solicituds de Información de la Ciudad de México: www.infomexdf.org.mx

Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

De la misma manera en los correos electrónicos:

unidaddetransparencia@salud.cdmx.gob.mx

oip.salud.info@gmail.com

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos Derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o en su caso, comunicarse a TEL-INFO (56364636).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL

